

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PERSONAL

2679 *Anuncio de la Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2017, por el que se van a proceder a ofertar los puestos de trabajo que se indican.*

Anuncio

Expediente núm.: P414/17.

Vista la base Primera de las Bases Generales para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes Bolsas de Trabajo (BOP de Jaén núm. 186 de fecha 25 de septiembre de 2.015).

Teniendo en cuenta el informe del Gestor del Servicio Municipal de Deportes de este Excmo. Ayuntamiento, en el que comunica las categorías profesionales necesarias, para cubrir las necesidades urgentes e inaplazables, con personal laboral temporal.

Este Excmo. Ayuntamiento va a proceder a ofertar los puestos de trabajo que a continuación se detallan:

- Monitor de Natación. (Junto con los requisitos indicados en la base Tercera de las bases generales, los siguientes requisitos específicos: Titulación de Monitor de Natación expedido por la Federación Andaluza o Española de Natación. Se valorará la titulación de Técnico en Salvamento y Socorrismo, titulaciones de Primeros Auxilios y la experiencia laboral mediante la aportación de curriculum. La entrevista personal versará sobre el contenido del puesto de trabajo).

- Monitor de Animación y Deportivo. (Junto con los requisitos indicados en la base Tercera de las bases generales, los siguientes requisitos específicos: Titulación de Grado en Magisterio, Grado en Educación Física o Monitor de Ocio y Tiempo Libre. Se valoraran otras titulaciones deportivas, las de Primeros Auxilios y la experiencia laboral mediante la aportación de curriculum. Se realizará una entrevista personal que versará sobre el contenido del puesto de trabajo.).

- Socorrista en Instalaciones Acuáticas. (Junto con los requisitos indicados en la base Tercera de las bases generales, los siguientes requisitos específicos: Titulación de Técnico/a en Salvamento y Socorrismo expedido por entidad autorizada para ello. Se valorará la titulación de Monitor de Natación expedido por la Federación Andaluza o Española de Natación, las de Primeros Auxilios y la experiencia laboral mediante la aportación de curriculum. La entrevista personal versará sobre el contenido del puesto de trabajo).

Las Bases que regirán los procesos de provisión serán las publicadas en el B.O.P. de Jaén

núm. 186, de 25/09/2015.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos de provisión, se dirigirán a la Ilma. Sra. Alcaldesa de Úbeda y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de presente Anuncio en el B.O.P. de Jaén, adjuntando a las mismas los documentos acreditativos de los requisitos indicados en cada puesto de trabajo ofertado y cuantos méritos convengan a su derecho, haciendo constar que una vez finalizado el plazo de presentación de instancias no se admitirá ninguna otra solicitud ni documento, debiendo indicar en su solicitud el número de teléfono de contacto.

Los modelos de solicitudes estarán disponibles en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, en el Servicio de Personal o en el Registro General.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicaran en el tablón de anuncios la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de calificador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO SELECTIVO/DE PROVISIÓN PARA
____ PLAZA/S/PUESTO/S DE _____,
convocado por resolución de fecha ____/____/____.

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
1.1 PRIMER APELLIDO:		1.2 SEGUNDO APELLIDO:	
		1.3 NOMBRE:	
1.4 DNI:	1.5 FECHA NACIMIENTO:	1.6 DOMICILIO CALLE / PLAZA / AVENIDA Y NUMERO:	
1.8 MUNICIPIO:		1.9 PROVINCIA:	1.10 TELEFONOS:

2 DATOS DE LA CONVOCATORIA		
2.1 DENOMINACION DE LA/DEL PLAZA/PUESTO:		2.2 NUMERO DE PLAZAS/PUESTOS:
		2.3 SISTEMA SELECTIVO/DE PROVISION:

3 TITULOS ACADÉMICOS OFICIALES	
3.1 EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA:	
3.2 OTROS TITULOS OFICIALES:	

4 OTROS DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	
4.1 EXPERIENCIA:	
4.1 FORMACION:	
Todos los datos consignados en el apartado 4, deben ir debidamente justificados a efectos de ser valorados, como méritos, en su caso.	

El abajo firmante **SOLICITA** ser admitido al proceso selectivo/de provisión a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar todos los datos que figuran en esta solicitud y autorizando al órgano gestor a que se consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Alcaldía le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en el expediente administrativo relativo al proceso selectivo/de provisión de referencia. Asimismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen, como finalidad, la gestión de personal. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a esta Alcaldía.

Fecha y firma:
En _____. a ____ de _____ de ____.

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

Úbeda, a 29 de Mayo de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.